

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|  |              |
|--|--------------|
| Ayuntamientos de la provincia . . . . .  | 36 ptas. año |
| Particulares y colectividades . . . . .  | 40 » »       |
| Número suelto, dentro de su año. . . . . | 0,50 ptas.   |
| » » de años anteriores . . . . .         | 0,75 »       |

*Se suscribe en la Intervención de la Diputación*

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil



## PRECIOS DE ANUNCIOS

|  |                  |
|--|------------------|
| De prendadas . . . . .   | 0,75 ptas. línea |
| Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos. . . . .           | 1,00 » »         |
| Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios particulares . . . . . | 1,25 » »         |

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

|  | <u>Págs.</u> |   | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| <b>Administración Provincial</b>   |              |   |              |
| <b>Gobierno civil de Santander</b>   |              |   |              |
| Circular n.º 72. Transcribiendo una Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre la hora de terminación de los espectáculos públicos y de cierre de restaurantes, cafés, etc. . . . .                         | 460          | cera categoría, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 14 de octubre de 1942 . . . . .      | 460          |
| <b>“Boletín Oficial del Estado”</b>  |              | <b>Anuncios Oficiales</b>   |              |
| <b>Ministerio de Industria y Comercio</b>  |              | Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local . . . . . | 461          |
| Decreto de 6 de abril de 1943, por el que se aplica el sistema de cartilla individual para el régimen de racionamiento en todo el territorio nacional y Plazas de Soberanía de Africa . . . . .                | 460          | Distrito Minero de Santander . . . . .  | 461          |
| <b>Administración Central</b>  |              | <b>Administración Económica</b>   |              |
| <b>Ministerio de la Gobernación</b>  |              | Delegación de Hacienda de Santander . . . . .   | 461          |
| Relación de las poblaciones en las que tendrán lugar los cursillos para Secretarios de Administración Local de tercera categoría, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 14 de octubre de 1942 . . . . . | 460          | <b>Anuncios de Subastas</b>   |              |
|  |              | Ayuntamiento de Santander . . . . .   | 462          |
|  |              | <b>Administración de Justicia</b>   |              |
|  |              | Providencias judiciales . . . . .   | 463          |
|  |              | <b>Administración Municipal</b>   |              |
|  |              | Ayuntamientos de: Santander, Santoña y Miera . . . . .  | 464          |
|  |              | <b>Anuncios Particulares</b>  |              |
|  |              | Monte de Piedad de Santander . . . . .  | 464          |

# ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

## GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

Secretaría general

### CIRCULAR NUMERO 72

En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 22 de abril se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que dice lo siguiente:

*Hora de terminación de los espectáculos públicos y cierre de restaurantes, cafés, bares, etc., con motivo del adelanto de la hora*

"Excelentísimos señores: Establecido por Orden de la Presidencia del Gobierno, fecha 24 de marzo último ("Boletín Oficial del Estado" número 84), el nuevo horario que ha de regir a partir de esta fecha, y teniendo en cuenta la conveniencia de armonizar el de los diversos espectáculos y establecimientos con la vigencia de la nueva hora oficial, en tanto ésta se mantenga,

Este Ministerio ha resuelto disponer:

1.º Los teatros y cinematógrafos cerrarán a la una hora, excepción hecha para los teatros, de los días festivos y sus vísperas, estreno de obras, debut de primeras partes, beneficio o funciones de homenaje, en los que podrán cerrar a la una y media, y para los cinematógrafos, los días de proyección de documental oficial suplementario, en que podrán cerrar a la una y cuarto.

2.º Los restaurantes, cafés, bares y salas de fiesta, cerrarán a la una y media, excepto los días festivos y sus vísperas, en que podrán cerrar a las dos.

3.º Las verbenas tradicionales y kermeses benéficas terminarán a las dos en punto, en todo caso.

Las Empresas amoldarán las horas de apertura a las improrrogables fijadas para el cierre, teniendo en cuenta por los restaurantes que no podrán comenzar a servir comidas pasadas las 22,30 horas.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1943.—Pérez González."

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Santander, 24 de abril de 1943. 749

EL GOBERNADOR CIVIL,

JOAQUIN REGUERA SEVILLA

# "BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO"

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

### DECRETO

La Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 14 de mayo de 1939 estableció el régimen de racionamiento, mediante cartilla familiar, en todo el territorio nacional, para determinados productos alimenticios. La práctica del sistema ha puesto de manifiesto defectos que pueden ser corregidos sustituyendo el régimen de cartilla familiar

establecido en aquella disposición por el de cartilla individual, que se estima como más equitativo en orden a lograr una mejor distribución de los artículos intervenidos, y más beneficioso para la economía de la Nación.

La Orden de 21 de abril de 1941 dispuso, como trámite previo encaminado a la adopción de este sistema, la formación del Fichero individual de racionamiento en todo el territorio nacional; y dado cumplimiento a la misma por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha llegado el momento de abordar la implantación de la cartilla individual de racionamiento en la forma que en el presente Decreto se determina.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

### DISPONGO:

Artículo primero. Se establece el régimen de racionamiento por medio de cartilla individual en todo el territorio nacional y Plazas de Soberanía de Africa.

Artículo segundo. La cartilla individual de racionamiento será el único documento oficial por medio del cual puedan obtenerse artículos sujetos a racionamiento.

Artículo tercero. La expresada cartilla adoptará modalidades distintas, según las circunstancias de residencia en que sus titulares se encuentren, y según sean éstos de dos o más años de edad o menores de dos años, pero dentro de cada grupo de modelo único para todo el territorio español.

Artículo cuarto. Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se dictarán las instrucciones necesarias para la implantación en un plazo máximo de seis meses del régimen que por este Decreto se establece.

Artículo quinto. Las infracciones de todo orden que se cometan de las normas que para uso de la cartilla individual de racionamiento se dicten por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, serán enjuiciadas y sancionadas por la Fiscalía Superior de Tasas o jurisdicción competente, según la índole de la infracción, sin perjuicio de la facultad de retirar cartillajes y cupos de artículos intervenidos a cuantos establecimientos incurran en tales infracciones.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos cuarenta y tres.—Francisco Franco.—El Ministro de Industria y Comercio, Demetrio Carceller Segura.

(Publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 15 de abril de 1943).

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Administración Local

Como complemento a la relación de aspirantes a ingreso en el Escalafón de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 9 del actual, se hace saber a cuantos figuran en la misma que para la práctica de los cursillos que previene la Ley de 14 de octubre de 1942 deberán presentarse

el día 1.º de mayo próximo, en los Colegios provinciales de las capitales que se indican a continuación, excepto los que deban verificarlo en Santiago de Compostela que se presentarán en la Universidad.

Los que figuran en la relación publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 9 del actual, incluidos en las provincias de Valladolid y Palencia, en Valladolid.

Salamanca, Zamora y Cáceres, en Salamanca.

Tenerife y Palmas, en Tenerife.

Zaragoza, en Zaragoza.

León y Oviedo, en León.

Granada, Jaén, Córdoba, Almería y Málaga, en Granada.

Teruel, en Teruel.

Barcelona, Tarragona y Baleares, en Barcelona.

Burgos y Logroño, en Burgos.

Lugo, La Coruña, Orense y Pontevedra, en Santiago de Compostela.

Sevilla, Cádiz, Huelva y Badajoz, en Sevilla.

Alicante, Castellón, Valencia, Albacete y Murcia, en Valencia.

Vizcaya, Santander, Guipúzcoa y Alava, en Bilbao.

Avila y Segovia, en Avila.

Cuenca, en Cuenca.

Gerona, en Gerona.

Huesca, en Huesca.

Lérida, en Lérida.

Madrid, Toledo y Ciudad Real, en Madrid.

Guadalajara y Soria, en Guadalajara.

Esta relación, juntamente con la de admitidos a los mencionados cursillos, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 99, de fecha 9 del actual, se insertará, con toda urgencia, en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los interesados.

Madrid, 12 de abril de 1943.—El Director general, Carlos Pinilla.

Excelentísimos señores Gobernadores civiles. 733  
(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril de 1943).

## ANUNCIOS OFICIALES

### COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL

Cursillo de cultura superior profesional

Del 7 al 12 del próximo mes de mayo tendrá lugar en Madrid, en el Instituto de Estudios de Administración Local, un cursillo, organizado por el Colegio Nacional, de gran interés para los Cuerpos de Administración Local.

Cuanto secretarios, interventores o depositarios deseen asistir, y la asistencia ha de considerarse como un deber, procederán a inscribirse en este Colegio provincial, medio único de obtener el carnet de cursillista, que da derecho a la asistencia y a rebajas de viaje y otros beneficios.

Santander, 29 de abril de 1943.—El presidente, Luis Herrera.

### DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Registro minero número 15.341

Don José Luna Martínez-Viademonte, ingeniero jefe de Minas de este Distrito Minero,

Hago saber: Que por don Luis Muñoz Gandarillas, vecino de Santander, se ha presentado, con fecha 6 de abril de 1943, una solicitud de con-

cesión de registro minero de quince pertenencias de mineral de arcilla, con el nombre de "Segunda José Ramón", número 15.341", en el paraje "Macentín", del pueblo de Viérnoles, término municipal del Ayuntamiento de Torrelavega, sin expresar linderos.

El trazado de designación es el siguiente.—Punto de partida: la esquina S. E. del depósito de recogida de leche que la Granja Poch tiene instalado en el pueblo de Viérnoles; desde este punto, y con rumbo Este, se medirán 400 metros, colocándose la primera estaca; desde ésta, y con rumbo Sur, se medirán 300 metros, colocándose la segunda estaca; desde ésta, y con rumbo Oeste, se medirán 500 metros, colocándose la tercera estaca; desde ésta, y con rumbo Norte, se medirán 300 metros, colocándose la cuarta estaca; desde ésta, y con rumbo Este, se medirán 100 metros, llegando así al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las quince pertenencias que se solicitan.

Los rumbos están referidos al Norte magnético.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, por decreto del excelentísimo señor Gobernador civil, fecha de hoy, mandando, al propio tiempo, se expidan los correspondientes edictos, que se fijarán en la tabla de anuncios de esta Jefatura de Minas y en el Ayuntamiento de Torrelavega, insertándose también en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones, en la forma e improrrogable

plazo de sesenta días, conforme establece el artículo 24 de la vigente legislación de Minas.

Santander, 15 de abril de 1943.  
El ingeniero jefe, J. Luna.

## ADMÓN. ECONÓMICA

### DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Habiendo sufrido extravío la factura de cupones de la Deuda Amortizable al 4,50 por 100, emisión de 1928, vencimiento 1 de abril de 1942, presentada por el Banco Mercantil, domiciliado en esta ciudad, según factura número 8 de esta Intervención de Hacienda, Serie A, su numeración: 2.057 a 58, 47.300, 60.880, 65.825 a 26, 80.442 y 80.497 a 500. Serie B, números: 1.303 a 6, 4.503 a 4, 18.778 a 82, 20.438, 22.771, 22.880, 23.085 a 96, 23.557 a 64 y 23.727. Serie C, números: 9.975 a 76, 12.396 a 98, 21.865, 26.447, 26.449 a 50, 26.432 a 84, 27.320 a 26, 27.811 y 28.295. Serie D, números: 274, 489, 1.654, 5.670 y 5.722. Serie E, números: 2.219, 2.695 a 96 y 2.774.

Se anuncia en este periódico oficial, con arreglo a la Real orden de 17 de abril de 1913, para, transcurrido el plazo de un mes, proceder a la anulación de dichos valores y expedición de certificación supletoria de los mismos, caso de no haber sido presentados en esta oficina por alguna persona que los hubiere encontrado.

Santander, 6 de abril de 1943.—El delegado de Hacienda, Antonio Miño.

Habiendo sufrido extravío la factura de cupones de la Deuda Amortizable al 4,50 por 100, emisión de 1928, vencimiento 1 de abril de 1942, presentada por el Banco Mercantil, domiciliado en esta ciudad, según factura número 3 de esta Intervención de Hacienda, Serie B, su numeración: 2.713, 3.308, 3.327, 4.118, 4.440, 5.878, 6.588 a 89, 6.728, 8.932 a 33, 10.716, 11.286, 17.149 a 50, 17.170 a 75, 17.376, 18.266, 18.736, 18.785, 20.332, 20.740 a 41, 20.946, 21.893 a 94, 21.897, 21.900 a 901, 21.907, 21.912 a 14, 21.918 a 24, 21.943, 21.951 a 22.750, 22.795 a 877, 22.886 a 87, 22.900 a 2, 22.911 a 50, 23.063, 23.068 a 69, 23.099 a 100, 23.140 a 45, 23.159 a 60, 23.163 a 66, 23.409, 23.735, 24.235, 24.925 y 24.999.

Se anuncia en este periódico oficial, con arreglo a la Real orden de 17 de abril de 1913, para, transcurrido el plazo de un mes, proceder a la anulación de dichos valores y expedición de certificación supletoria de los mismos, caso de no haber sido presentados en esta oficina por alguna persona que los hubiere encontrado.

Santander, 6 de abril de 1943.—El delegado de Hacienda, Antonio Miño.

657

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Subasta de solares

Para llevar a ejecución el proyecto de reforma interior de la ciudad, esta Alcaldía accidental hace público que los días 31 de mayo y 1.º de junio próximos, a las nueve horas, se celebrarán en el Salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento los actos de venta en pública subasta de los lotes que integran la manzana 36 del proyecto, delimitada: al Norte, por la calle de Cádiz; al Sur, por la calle de Calderón de la Barca; al Este, por la Avenida de Alfonso XII, y al Oeste, por la calle de la Lealtad, con arreglo al siguiente orden:

Día 31 de mayo, a las nueve:

Lote número 23.—Parcela de 292,89 metros cuadrados, de forma trapezoidal, señalada con el número 214 del proyecto, que linda: al Norte, con la calle de Cádiz; al Sur, con el lote número 222 del proyecto; al Este, con el lote número 215 del proyecto, y al Oeste, con la calle de la Lealtad. Tipo de licitación, 375 pesetas metro cuadrado.

Lote número 24.—Parcela de 273

metros cuadrados, de forma trapezoidal, señalada con el número 215 del proyecto, que linda: al Norte, con la calle de Cádiz; al Sur, con el lote número 28, parcela 223 del proyecto; al Este, con el lote número 25, parcela 216 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 23, parcela 214 del proyecto. Tipo de licitación, 370,95 pesetas metro cuadrado.

Lote número 25.—Parcela de 259,61 metros cuadrados, de forma trapezoidal, señalada con el número 216 del proyecto, que linda: al Norte, con la calle de Cádiz; al Sur, con el lote número 29, parcela 224 del proyecto; al Este, con el lote número 26, parcela 217 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 24, parcela 215 del proyecto. Tipo de licitación, 439,77 pesetas metro cuadrado.

Lote número 26.—Parcela de 246,35 metros cuadrados, de forma trapezoidal, señalada con el número 217 del proyecto, que linda: al Norte, con la calle de Cádiz; al Sur, con el lote número 30, parcela 225 del proyecto; al Este, con el lote número 31, parcela 218 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 25, parcela 216 del proyecto. Tipo de licitación, 489,30 pesetas metro cuadrado.

Lote número 27.—Parcela de 279,50 metros cuadrados, de forma rectangular, señalada con el número 222 del proyecto, que linda: al Norte, con el lote número 23, parcela 214 del proyecto; al Sur, con la calle de Calderón de la Barca; al Este, con el lote número 28, parcela 223 del proyecto, y al Oeste, con la calle de la Lealtad. Tipo de licitación, 580,96 pesetas metro cuadrado.

Lote número 28.—Parcela de 273 metros cuadrados, de forma rectangular, señalada con el número 223 del proyecto, que linda: al Norte, con el lote número 24, parcela 215 del proyecto; al Sur, con la calle de Calderón de la Barca; al Este, con el lote número 29, parcela 224 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 27, parcela 222 del mismo. Tipo de licitación, 585,07 pesetas metro cuadrado.

Lote número 29.—Parcela de 260 metros cuadrados, de forma rectangular, señalada con el número 224 del proyecto, que linda: al Norte, con el lote número 25, parcela 216 del proyecto; al Sur, con la calle de Calderón de la Barca; al Este, con la parcela 225 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 28, parcela 223 del proyecto. Tipo de licitación, 600 pesetas metro cuadrado.

Lote número 30.—Parcela de 247 metros cuadrados, de forma rectangular, señalada con el número 225 del proyecto, que linda: al Norte, con el lote número 26, parcela 217 del proyecto; al Sur, con la calle de Calderón de la Barca; al Este, con el lote número 35, parcela 226 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 29, parcela 224 del proyecto. Tipo de licitación, 615,63 pesetas metro cuadrado.

Día 1.º de junio, a las nueve:

Lote número 31.—Parcela de 233,09 metros cuadrados, de forma trapezoidal, señalada con el número 218 del proyecto, que linda: al Norte, con la calle de Cádiz; al Sur, con el lote número 35, parcela 226 del proyecto; al Este, con el lote número 32, parcela 219 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 26, parcela 217 del proyecto. Tipo de licitación, 488,65 pesetas metro cuadrado.

Lote número 32.—Parcela de 218,70 metros cuadrados, de forma trapezoidal, señalada con el número 219 del proyecto, que linda: al Norte, con la calle de Cádiz; al Sur, con el lote número 36, parcela 227 del proyecto; al Este, con el lote número 33, parcela 220 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 31, parcela 218 del proyecto. Tipo de licitación, 534,85 pesetas metro cuadrado.

Lote número 33.—Parcela de 209,69 metros cuadrados, de forma trapezoidal, señalada con el número 220 del proyecto, que linda: al Norte, con la calle de Cádiz; al Sur, con el lote número 37, parcela 228 del proyecto; al Este, con el lote número 34, parcela 221 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 32, parcela 219 del proyecto. Tipo de licitación, pesetas 583,83 metro cuadrado.

Lote número 34.—Parcela de 200,20 metros cuadrados, de forma rectangular, señalada con el número 221 del proyecto, que linda: al Norte, con la calle de Cádiz; al Sur, con el lote número 38, parcela 229 del proyecto; al Este, con pasadizo, y al Oeste, con el lote número 33, parcela 220 del proyecto. Tipo de licitación, 605,55 pesetas metro cuadrado.

Lote número 35.—Parcela de 234 metros cuadrados, de forma rectangular, señalada con el número 226 del proyecto, que linda: al Norte, con el lote número 31, parcela 218 del proyecto; al Sur, con la calle de Calderón de la Barca; al Este, con el lote número 36, parcela 227 del proyecto, y al Oeste, con el número 30, parcela 225 del mismo. Tipo de lici-

tación, 643,60 pesetas metro cuadrado.

Lote número 36.—Parcela de 221 metros cuadrados, de forma rectangular, señalada con el número 227 del proyecto, que linda: al Norte, con el lote número 32, parcela 219 del proyecto; al Sur, con la calle de Calderón de la Barca; al Este, con el lote número 37, parcela 228 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 35, parcela 226 del proyecto. Tipo de licitación, 650 pesetas metro cuadrado.

Lote número 37.—Parcela de 208 metros cuadrados, de forma rectangular, señalada con el número 228 del proyecto, que linda: al Norte, con el lote número 33, parcela 220; al Sur, con la calle de Calderón de la Barca; al Este, con el lote número 38, parcela 229 del proyecto, y al Oeste, con el lote número 36, parcela 227 del mismo. Tipo de licitación, 662,15 pesetas metro cuadrado.

Lote número 38.—Parcela de 208 metros cuadrados, de forma rectangular, señalada con el número 229 del proyecto, que linda: al Norte, con el lote número 34, parcela 221 del proyecto; al Sur, con la calle de Calderón de la Barca; al Este, con pasadizo, y al Oeste, con el lote número 37, parcela 228 del proyecto. Tipo de licitación, 675 pesetas metro cuadrado.

Las condiciones de estas subastas y el modelo de proposición para optar a las mismas serán los que han servido para la subasta de la manzana número 20, publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia número 12, del día 27 de enero último, aprobados por la Comisión municipal permanente y por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

Santander, 27 de abril de 1943.—El alcalde, Alberto Dorao.

Derechos de inserción: 263,58 ptas.

## ADMÓN. DE JUSTICIA

### Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander

Don Florencio V. Alonso Requejo, juez municipal letrado, en funciones de primera instancia del número uno de Santander y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de información de dominio a instancia de don Damián Casanueva Fernández, a que

hace referencia el edicto publicado en la página 418 del "Boletín Oficial" de la provincia de Santander número 46, correspondiente al viernes, dieciséis de abril de mil novecientos cuarenta y tres, y en cuyo expediente se ha acordado publicar el presente, a fin de aclarar que la finca o derecho cuya inscripción se solicita se describe así: "Que es dueño del derecho a edificar el piso tercero de la derecha, con su correspondiente buhardilla, destinada a leñera, de la casa número 23 moderno de la calle de Puerta la Sierra, de esta ciudad, acera del Poniente, corrido de Este a Oeste, cuyo suelo mide: por el Norte, veinte metros sesenta centímetros; por el Sur, veinte metros veinte centímetros; por el Este, cuatro metros veinticinco centímetros, y por el Oeste, seis metros veinte centímetros; en junto, ciento cinco metros once decímetros cuadrados, y linda la casa íntegra de que forma parte: al Este, o sea, su fachada principal, por donde tiene su entrada, con dicha calle de Puerta la Sierra; al Oeste, espalda, con patio y servicio anejo a la propia casa; al Norte o derecha, entrando, con casa número veinticinco, de los herederos de don Manuel Crespo Gallo, y por el Sur, o izquierda, con otra casa, de los herederos de don Pedro Castanedo. La casa existente en el terreno descrito fué destruída, y por ello es objeto de esta solicitud el derecho sobre el terreno a edificar el piso tercero derecha, con su correspondiente buhardilla."

Y para que surta los mismos efectos que el edicto anteriormente citado, de fecha tres de mes de abril actual, expido el presente, que firmo, en Santander a veintiuno de abril de mil novecientos cuarenta y tres.—Florencio V. Alonso.—El secretario judicial, licenciado Antonio González.

Derechos de inserción: 76 pesetas.

Don Antonio Suárez Abelleira, fiscal provincial de Tasas de Santander.

Se cita y emplaza ante esta Fiscalía, por término de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a Francisco Vena San Juan, de 41 años de edad, casado, chofer, natural de Cueto, y a Gonzalo Gállego López, de 34 años de edad, casado, jornalero, natural de Renedo de Piélagos, y ambos domiciliados últimamente en esta ciudad, en la calle de Lope de Vega, número 11, y en la calle Monte, barrio Bolado, respectivamente, al objeto de notifi-

carles la resolución recaída en el expediente número 860 del pasado año; encargando a todas las autoridades o Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de los citados individuos, los que, en caso de ser habidos, serán puestos a mi disposición.

Santander, 30 de marzo de 1943.  
El fiscal provincial, Antonio Suárez Abelleira. 609

Fidela Ruiz Ruiz, mayor de edad, viuda, de ocupación su casa, y Ave-lina García Ruiz, de 21 años de edad, casada, de ocupación su casa, ambas en ignorado paradero, comparecerán ante este Juzgado municipal número uno, sito en la calle de Somorrostro, 3, 2.º, dentro de tercero día, a contar al de la publicación del presente, a las diez de la mañana, a fin de ingresar y cumplir en el depósito municipal la pena de cinco días de arresto cada una, que les ha sido impuesta en juicio de faltas seguido contra las mismas y otras por lesiones; previniéndoselas que, de no comparecer, las pararán los perjuicios a que haya lugar. 643

Santander a 5 de abril de 1943.  
El secretario interino, José Pacheco.

José María Faustino Ubilla, hijo de desconocido y de Rosa, natural de Santander y domiciliado últimamente en Santander, de oficio peón, de estado soltero, soldado del Regimiento de Infantería número 24, de guarnición en San Sebastián, y al cual se le instruye expediente judicial número 365 por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de quince días ante el teniente juez instructor del citado Regimiento, don Angel Vega de Haro; bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde; interesando de los agentes de esa provincia, caso de ser hallado, sea detenido y conducido a mi presencia.

San Sebastián, 31 de marzo de 1943.  
El teniente juez instructor, Angel Vega. 616

### Juzgado especial de Marina de Santander

Don Juan Herrera Bustamante, teniente de navío de la R. N. M.,

Hago saber: Que acreditado debidamente el extravío del título de segundo maquinista naval de don Antonio Lastra Fernández, queda nulo y sin valor alguno dicho documento.

Santander, 16 de abril de 1943.  
Juan Herrera. 717

Derechos de inserción: 14,75 ptas.

**ADMÓN. MUNICIPAL****Ayuntamiento de SANTANDER**

Desconociéndose el paradero de los contribuyentes por el arbitrio de plus valía que al final se relacionan, se les previene por el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 31 de la ordenanza correspondiente, que durante los quince días hábiles siguientes a su inserción en este periódico oficial tendrán de manifiesto en el Negociado municipal de Hacienda los expedientes respectivos, y a su disposición los duplicados de las liquidaciones practicadas; a los efectos de las reclamaciones que contra ellas puedan promover.

**Relación que se cita**

Expediente número 299. Año 1940; interesado, Don Ramón Trueba Maza.

436. Año 1941, doña María Pérez Va d'és y Pellico.

477. Año 1941, doña Luisa Río Hoyos.

479. Año 1941, doña Amelia Martínez Ruiz.

502. Año 1941, doña Vicenta Ochojo Martín.

614. Año 1941, doña Virginia Castillo Sáiz e hijos.

186. Año 1942, don Severino Abascal Maza.

471. Año 1942, don Vicente Iglesias Sañudo.

599. Año 1942, don Antolín Fernández González.

677. Año 1942, don Vicente del Campo y de la Gándara.

722. Año 1942 doña Angeles, don Nicolás y doña Dolores Azcuénaga Cruz.

Palacio municipal de Santander a 17 de abril de 1943.—El alcalde, Emilio Pino. 727

**Ayuntamiento de SANTOÑA**

Extracto de acuerdos tomados por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento durante el mes de mayo de 1942:

Sesión subsidiaria del día 13.—Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varias facturas.

Se acuerda acceder a lo que solicita don Gerardo Veci Firvida sobre el traslado de la zapatería a la calle del General Mola.

Se aprueban los extractos de acuerdos tomados por esta Comisión Gestora durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1941.

Pasa a informe del señor encargado técnico de obras municipales la instancia presentada por don Saturnino Fernández sobre obras.

Pasa al mismo señor la presentada por don José de la Lastra y Fragua sobre obras.

Se accede a lo solicitado por doña Manuela Cubillas solicitando la apertura de una frutería en la calle del Aro.

Se acuerda elevar instancia respetuosa al excelentísimo señor Ministro del Ejército solicitando se nos devuelva el terreno que se cedió en el año 1919, ya que, comenzado el plan de urbanización de la villa, es de suma importancia para continuar la comenzada apertura de calle de Lino Casimiro Iborra.

Se acuerda comience el riego de las calle de la villa a partir del día 14 de mayo de 1942.

Se acuerda señalar el precio de dos pesetas, en lugar de una, el pie cuadrado de la parcela sobrante de vía pública, a la vista del informe emitido por la Comisión de Hacienda.

Se acuerda ceder el Campo de Deportes a la Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedan aprobados los extractos de acuerdos tomados por esta Comisión Gestora durante los meses de diciembre de 1941, y enero, febrero, marzo y abril de 1942.

Se aprueba la factura presentada por don Tomás Hoya Hedilla.

Queda aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de junio.

Pasa a informe del técnico encargado de obras municipales la instancia presentada por don Ricardo Fernández Martínez solicitando liquidación de materiales.

Pasa a estudio de Secretaría el escrito presentado por el empleado que fué de este Ayuntamiento don Manuel Granados Lanza solicitando abono de horas extraordinarias.

Se acuerda aceptar la garantía presentada por don Santiago Sánchez Peña para responder al contrato del arriendo de la Plaza de Abastos.

Pasa a la Comisión de Fomento la instancia presentada por doña Soledad Zorrilla solicitando parcela de terreno.

Se acuerda acceder a lo solicitado por don Lorenzo Salamanca sobre reparaciones de poca importancia.

Se autoriza a don Antonio Hoya Hedilla para la colocación de unos

azulejos en el bar de su propiedad. Se acuerda acceder a lo solicitado por don Rogelio Lloreda, empleado de este Ayuntamiento, sobre anticipo de una mensualidad.

A la vista del oficio y planos que acompaña la Dirección General de Prisiones sobre el "Proyecto de construcción de una barriada de cincuenta viviendas" para funcionarios de la Colonia Penitenciaria, se acuerda acceder a lo solicitado.

Se acuerda acceder a lo solicitado por don Juan Antonio Meléndez Beltrán sobre apertura de una imprenta en esta villa.

Se concede autorización a doña Anunciación López para la colocación de toldos y veladores en la fachada de su establecimiento.

Se acuerda, a la vista de la instancia presentada por don Julián Salamanca, facultar a la Alcaldía para que resuelva el asunto de tocar en la Plaza del Generalísimo la orquesta solicitante.

Se acuerda aprobar la gestión de la Alcaldía para la adquisición de un grupo motobomba para los depósitos del Abastecimiento de Aguas.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que haga las gestiones necesarias al objeto de obtener la cantidad de 25.000 pesetas de cada uno de los Bancos de la localidad, a la vista del precio que han aumentado los materiales para la reforma de la Casa Consistorial.

Se acuerda invitar al vecindario para que proceda al blanqueo de las fachadas de sus edificios.

Santoña, 31 de mayo de 1942.—El alcalde, José María del Val.—El secretario interino, Antonio Ramos. 524

**Ayuntamiento de MIERA**

Formada la rectificación del padrón de habitantes de este municipio correspondiente al día 31 de diciembre de 1942, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones que procedan.

Miera, 12 de abril de 1943.—El alcalde, A. Gómez. 719

**ANUNCIOS PARTICULARES**

Se anuncia el extravío de la libreta 18.587 del Monte de Piedad de Santander, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 6 pesetas.

# I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial,  
 "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración  
 Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia,  
 Administración Municipal y Anuncios Particulares,  
 durante el mes de abril de 1943

|  | Págs. |   | Págs. |
|--|-------|---|-------|
| <b>DIA 2</b>   |       |   |       |
| <b>Administración Provincial</b>   |       |   |       |
| Gobierno civil de Santander  |       |   |       |
| Circular n.º 55. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Valdáliga .....   | 348   |   |       |
| Circular n.º 56. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Comillas .....  | 348   |   |       |
| Diputación provincial de Santander   |       |   |       |
| Anuncio de suministros del mes de febrero de 1943 .....  | 348   |   |       |
| <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>  |       |   |       |
| Presidencia del Gobierno   |       |   |       |
| Orden de 13 de marzo de 1943, por la que se fijan los precios de traviesas de madera para ferrocarriles .....  | 348   |   |       |
| <b>Administración Central</b>  |       |   |       |
| Ministerio de la Gobernación   |       |   |       |
| Convocando oposiciones para el acceso al curso de preparación que habilitará para obtener el título de Interventor de Fondos de cuarta categoría de Administración Local y programa para la práctica del segundo ejercicio ..... | 349   |   |       |
| <b>Anuncios Oficiales</b>  |       |   |       |
| Distrito Minero de Santander .....   | 350   |   |       |
| Delegación de Depuración del personal del Ministerio de Educación Nacional, de Santander .....   | 351   |   |       |
|  |       | <b>Anuncios de Subastas</b>   |       |
|  |       | Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander .....      | 352   |
|  |       | Jefatura de Obras Públicas de Santander.                                      | 352   |
|  |       | <b>Administración de Justicia</b>   |       |
|  |       | Providencias judiciales .....   | 352   |
|  |       | <b>Administración Municipal</b>   |       |
|  |       | Ayuntamientos de: Vega de Pas, Tresviso, Ribamontán al Monte y Riotuerto..... | 354   |
| <b>DIA 5</b>   |       |   |       |
| <b>Administración Provincial</b>   |       |   |       |
| Gobierno civil de Santander  |       |   |       |
| Circular n.º 57. Anunciando la suspensión de toda clase de bailes a partir del día de la fecha hasta el 25 del corriente mes .....   | 356   |   |       |
| Circular n.º 58. Declarando la extinción oficial de Perineumonía exudativa contagiosa en el Ayuntamiento de Torrelavega .....  | 356   |   |       |
| Circular n.º 59. Declarando la extinción oficial de Perineumonía exudativa contagiosa en el Ayuntamiento de Villaescusa.   | 356   |   |       |
| Circular n.º 60. Declarando oficialmente la existencia de Carbunco bacteridiano en el ganado bovino y asnal del término municipal de Puenteviego .....   | 356   |   |       |
| <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>  |       |   |       |
| Jefatura del Estado  |       |   |       |
| Ley de 2 de marzo de 1943, por la que se equiparan al delito de rebelión militar las transgresiones de orden jurídico que tengan una manifiesta repercusión en la vida pública .....   |       |   | 356   |

|  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| Ley de 2 de marzo de 1943, por la que se modifican los artículos del Código de Justicia militar y del Penal de la Marina de Guerra, referentes al delito de rebelión .....                         | 357          |
| Ley de 13 de marzo de 1943, autorizando al Ministro de Hacienda para emitir hasta cuatro mil millones de Deuda Pública para obligaciones estatales de carácter extraordinario .....                | 358          |
| <b>Presidencia del Gobierno</b>  |              |
| Orden de 1.º de marzo de 1943, por la que se amplían los "tipos técnicamente únicos" de tejidos de algodón .....   | 358          |
| <b>Anuncios Oficiales</b>  |              |
| Delegación de Depuración del Personal del Ministerio de Educación Nacional, de Santander .....   | 367          |
| Distrito Minero de Santander .....   | 367          |
| Jefatura de Obras Públicas de Santander ...  | 368          |
| <b>Administración de Justicia</b>  |              |
| Providencias judiciales .....  | 368          |
| <b>Administración Municipal</b>  |              |
| Ayuntamientos de: Camaleño, Mazcueras, Villacarriedo, Peñarrubia, Colindres, Santiurde de Toranzo y Molledo...   | 370          |
| <b>DIA 7</b>   |              |
| <b>Administración Provincial</b>   |              |
| <b>Gobierno civil de Santander</b>   |              |
| Circular n.º 61. Ordenando a todas las autoridades locales, empresas, etc., la entrega inmediata de la moneda fraccionaria de bronce en el Banco de España de esta plaza .....                     | 372          |
| Circular n.º 62. Transcribiendo un escrito del Ministerio de la Gobernación sobre la Carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Penagos .....   | 372          |
| Circular n.º 63. Recordando a los Ayuntamientos que se citan la obligación en que se hallan de remitir contestación a la Circular número 209, sobre régimen en el pago del Subsidio Familiar ..... | 373          |
| Circular n.º 64. Declarando la extinción oficial de Carbuco sintomático en el Ayuntamiento de Laredo .....   | 373          |
| Circular n.º 65. Declarando la extinción oficial de Carbuco bacteridiano en el Ayuntamiento de Santander .....   | 373          |
| Circular n.º 66. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Bareyo .....  | 373          |

|  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>  |              |
| <b>Jefatura del Estado</b>   |              |
| Decreto de 15 de marzo de 1943, por el que cesa en el cargo de Ministro de Justicia don Esteban de Bilbao y Eguía .....                                | 373          |
| Decreto de 15 de marzo de 1943, por el que se nombra Ministro de Justicia a don Eduardo Aunós Pérez .....  | 373          |
| <b>Anuncios Oficiales</b>  |              |
| Servicio Nacional del Trigo .....  | 374          |
| Delegación de Industria de Santander .....   | 374          |
| Jefatura de Obras Públicas de Santander...   | 374          |
| Confederación Hidrográfica del Ebro .....  | 375          |
| Instituto Nacional de la Vivienda .....  | 375          |
| <b>Administración Económica</b>  |              |
| Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Santander .....  | 376          |
| <b>Anuncios de Subastas</b>  |              |
| Confederación Hidrográfica del Ebro .....  | 377          |
| <b>Administración de Justicia</b>  |              |
| Providencias judiciales .....  | 377          |
| <b>Administración Municipal</b>  |              |
| Ayuntamientos de: Torrelavega, Penagos, Herrerías, Ramales, Villaverde de Trucios, Santa María de Cayón, Alfoz de Lloredo y Riotuerto .....            | 378          |
| <b>DIA 9</b>   |              |
| <b>Administración Provincial</b>   |              |
| <b>Gobierno civil de Santander</b>   |              |
| Circular n.º 67. Convocando a examen de capacidad técnica y práctica para obtener el carnet de operador para cinematógrafo público .....               | 380          |
| Circular n.º 68. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía exudativa contagiosa en el ganado bovino del término municipal de Penagos ..... | 380          |
| <b>Diputación provincial de Santander</b>  |              |
| Resumen del presupuesto extraordinario aprobado por la Comisión Gestora provincial en sesión celebrada el 31 de marzo de 1943 .....                    | 381          |
| <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>  |              |
| <b>Jefatura del Estado</b>   |              |
| Ley de 13 de marzo de 1943, sobre unificación del funcionamiento de los Organismos que actúan con independencia del Estado .....                       | 387          |
| Ley de 13 de marzo de 1943, referente al impuesto sobre valores mobiliarios ...  | 388          |
| Decreto de 15 de marzo de 1943, por el que se nombran Vicepresidentes y Secreta-   |              |



|  | Págs. |   | Págs. |
|--|-------|---|-------|
| rios de las Cortes Españolas a los señores que se indican .....  | 391   | Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes .....  | 399   |
| <b>Anuncios Oficiales</b>  |       | División Hidráulica del Norte de España...  | 399   |
| Sindicato Nacional de la Construcción .....  | 391   | Delegación provincial de Trabajo .....  | 400   |
| Junta provincial de Paro de Santander .....  | 393   | Servicio Nacional del Trigo .....   | 400   |
| <b>Administración de Justicia</b>  |       | <b>Administración Económica</b>   |       |
| Providencias judiciales .....  | 393   | Delegación de Hacienda de Santander ...   | 400   |
| <b>Administración Municipal</b>  |       | Administración de Propiedades y Contribución Territorial de Santander .....   | 400   |
| Ayuntamientos de: Santander, Cabezón de la Sal, Cieza, Reinosa, Ruesga y Escalante .....   | 394   | <b>Anuncios de Subastas</b>   |       |
| <b>Anuncios Particulares</b>   |       | Jefatura de los servicios de Intendencia de Santander .....   | 401   |
| Corcho Hijos, S. A. ....   | 394   | Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander .....  | 401   |
| <b>DIA 12</b>  |       | <b>Administración de Justicia</b>   |       |
| <b>Administración Provincial</b>   |       | Providencias judiciales .....   | 401   |
| <b>Gobierno civil de Santander</b>   |       | <b>Administración Municipal</b>   |       |
| Circular n.º 69. Haciendo saber a los señores alcaldes la obligación en que se encuentran de prestar al delegado provincial de Trabajo las máximas facilidades .....   | 396   | Ayuntamientos de: Enmedio, San Pedro del Romeral, Hermandad de Campoo de Suso, Udías, Valderredible, Cartes y Villacarriedo .....   | 402   |
| Circular n.º 70. Encareciendo el celo de la excelentísima Diputación y demás organismos de la Administración Local para que concurren a la Exposición Nacional del Libro del Mar .....   | 396   | <b>DIA 14</b>   |       |
| <b>Diputación provincial de Santander</b>  |       | <b>Administración Provincial</b>  |       |
| Transcribiendo Orden aprobando el establecimiento de un arbitrio provincial sobre la riqueza forestal .....  | 396   | <b>Gobierno civil de Santander</b>  |       |
| <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>  |       | Circular n.º 71. Transcribiendo una comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores concediendo una autorización provisional a don Ángel Pérez Eizaguirre .....   | 404   |
| <b>Presidencia del Gobierno</b>  |       | <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>   |       |
| Orden de 15 de marzo de 1943, sobre precios de productos derivados de la miera .....   | 397   | Jefatura del Estado   |       |
| Orden de 24 de marzo de 1943, por la que se dispone que el sábado, 17 de abril próximo, a las veintitrés horas, sea adelantada la hora en sesenta minutos ...  | 398   | Ley de 13 de marzo de 1943 (rectificada), por la que se concede libertad condicional a los penados por delito de rebelión a penas que no excedan de veinte años..   | 404   |
| <b>Ministerio de Industria y Comercio</b>  |       | <b>Ministerio de Industria y Comercio</b>   |       |
| Orden de 13 de marzo de 1943, por la que se dispone que todos los pedidos de materiales siderúrgicos tramitados a través de la entonces Dirección General de Comunicaciones Marítimas con anterioridad al 1.º de marzo de 1942 deben considerarse anulados, tanto por los peticionarios como por las industrias suministradoras correspondientes ..... | 398   | Orden de 10 de marzo de 1943, por la que se dispone que, a partir del 15 de febrero, los detallistas comprendidos en la Orden de fecha 26 de junio de 1940 no podrán vender ningún par con piso de goma si no media por parte del comprador la entrega del par usado, abonándole por éste la cantidad de 0,20 pesetas ..... | 404   |
| <b>Anuncios Oficiales</b>  |       | Orden de 18 de marzo de 1943, referente al permiso de exploración de hidrocarburos en terrenos comprendidos por las provincias de Burgos y Santander .....  | 405   |
| Junta provincial de Beneficencia de Santander .....  | 399   | <b>Ministerio de Trabajo</b>  |       |
|  |       | Orden de 27 de marzo de 1943, por la que se establecen normas para la depuración del personal de empresas particulares ...  | 405   |

| Págs.   | Págs. |
|---|-------|
| <b>Administración Central</b>   |       |
| <b>Ministerio de Hacienda</b>   |       |
| Rectificando la norma tercera del número noveno de la Orden de 26 de febrero de 1943, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del 11 de marzo pasado ...   | 405   |
| <b>Anuncios Oficiales</b>   |       |
| Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Santander .....  | 406   |
| <b>Administración Económica</b>   |       |
| Recaudación de Contribuciones de Santander .....  | 407   |
| <b>Anuncios de Subastas</b>   |       |
| Juzgado de primera instancia e instrucción número quince de Madrid .....  | 407   |
| Notaría de don Rafael Bermejo .....   | 409   |
| <b>Administración de Justicia</b>   |       |
| Providencias judiciales .....   | 409   |
| <b>Administración Municipal</b>   |       |
| Ayuntamientos de: Pesaguero, Voto y Herrerías .....   | 410   |
| <b>DIA 16</b>   |       |
| <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>   |       |
| <b>Ministerio de la Gobernación</b>   |       |
| Orden de 23 de marzo de 1943, por la que se convocan oposiciones para cubrir cuatro plazas de segunda clase, dotadas con el haber anual de cinco mil pesetas, más las que se produzcan hasta el momento de los exámenes, en el Cuerpo de Interpretes-Informadores de la Dirección General del Turismo ..... | 412   |
| <b>Administración Central</b>   |       |
| <b>Ministerio de Industria y Comercio</b>   |       |
| Circular número 375, sobre precios de frutos y verduras desecados .....   | 414   |
| <b>Anuncios Oficiales</b>   |       |
| Instituto Geográfico y Minero de España...  | 416   |
| Delegación de Depuración del personal del Ministerio de Educación Nacional, de Santander .....  | 416   |
| Distrito Minero de Santander .....  | 416   |
| <b>Administración Económica</b>   |       |
| Delegación de Hacienda de Santander ...   | 417   |
| <b>Anuncios de Subastas</b>   |       |
| Confederación Hidrográfica del Ebro .....   | 417   |
| Ayuntamiento de Enmedio .....   | 418   |
| <b>Administración de Justicia</b>   |       |
| Providencias judiciales .....   | 418   |
| <b>Administración Municipal</b>   |       |
| Ayuntamientos de: Arredondo y Arnüero.  | 418   |
| <b>Anuncios Particulares</b>  |       |
| Distribuidora Palentina de Electricidad, sociedad anónima .....   | 418   |
| <b>DIA 19</b>   |       |
| <b>Administración Provincial</b>  |       |
| <b>Gobierno civil de Santander</b>  |       |
| Circular n.º 72. Relación de las licencias de uso de armas de caza expedidas en el pasado mes de marzo .....  | 420   |
| <b>Excma. Diputación provincial de Santander</b>  |       |
| Anunciando la celebración de sesión extraordinaria para el día 28 del corriente .....   | 421   |
| Anunciando el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de ingeniero de Montes .....  | 421   |
| <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>   |       |
| <b>Ministerio de Industria y Comercio</b>   |       |
| Orden de 23 de marzo de 1943, por la que se dispone que las fábricas de cemento Portland que se indican pueden efectuar libremente los embarques desde los puertos de origen que acostumbren a utilizar a cualquiera de los puertos del litoral de la Península, Baleares, Marruecos y Canarias .....       | 422   |
| <b>Anuncios Oficiales</b>   |       |
| Distrito Minero de Santander .....  | 423   |
| Delegación de Hacienda de Santander ...   | 423   |
| Servicio Nacional del Trigo .....   | 423   |
| Jefatura de Obras Públicas de Santander.  | 423   |
| <b>Administración Económica</b>   |       |
| Delegación de Hacienda de Santander ...   | 423   |
| <b>Anuncios de Subastas</b>   |       |
| Jefatura de Obras Públicas de Santander.  | 424   |
| <b>Administración de Justicia</b>   |       |
| Providencias judiciales .....   | 424   |
| <b>Administración Municipal</b>   |       |
| Ayuntamientos de: Santander, Cillorigo, Valdeolea, Voto, Santa Cruz de Bezana, Ruesga, Enmedio, Luena, Tresviso, Santiurde de Toranzo, Santa María de Cayón, Tudanca y Rionansa .....   | 425   |
| <b>DIA 21</b>   |       |
| <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>   |       |
| <b>Presidencia del Gobierno</b>   |       |
| Orden de 24 de marzo de 1943, por la que se fijan precios y se dictan normas regulando la campaña lanera 1943-44 ...  | 428   |

|  | Págs. |
|--|-------|
| <b>Anuncios Oficiales</b>  |       |
| Distrito Minero de Santander .....   | 432   |
| Comandancia militar de Marina de Alicante .....  | 432   |
| Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 54 de Santander .....   | 432   |
| <b>Administración Económica</b>  |       |
| Delegación de Hacienda de Santander ...  | 433   |
| <b>Anuncios de Subastas</b>  |       |
| Juzgado de primera instancia número uno de Sevilla .....   | 433   |
| <b>Administración de Justicia</b>  |       |
| Providencias judiciales .....  | 433   |
| <b>Administración Municipal</b>  |       |
| Ayuntamientos de: Santander, Suañes, Liérganes, Castro Urdiales, Guriezo, Marina de Cudeyo y Potes .....   | 434   |
| <b>Anuncios Particulares</b>   |       |
| Sociedad Minera Cabarga-San Miguel ...   | 434   |
| "Cementos Alfa", S. A. ....  | 434   |
| <b>DIA 23</b>  |       |
| <b>Administración Provincial</b>   |       |
| Excma. Diputación provincial de Santander  |       |
| Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos provinciales durante el pasado mes de febrero. Anunciando acuerdo de la Comisión Gestora por el que se deja en suspenso la subasta anunciada para construcción del "Hogar provincial de Mujeres", que habría de celebrarse el día 27 del actual .....          | 436   |
| <b>Ministerio de Hacienda</b>  |       |
| Decreto de 13 de marzo de 1943, sobre tramitación y eficacia de altas en la Contribución Industrial .....  | 437   |
| <b>Presidencia del Gobierno</b>  |       |
| Orden de 26 de marzo de 1943, por la que se prohíbe a personas o entidades que sean ajenas a los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire el uso de los elementos de vestuario y equipo reglamentarios en dichos Ejércitos, ni de aquellos que por sus insignias, emblemas, forma o color se parezcan o recuerden el uniforme militar ..... | 437   |
| <b>Ministerio de Agricultura</b>   |       |
| Orden de 5 de abril de 1943, por la que se fijan los precios de la carne .....   | 437   |

|  | Págs. |
|--|-------|
| <b>Anuncios Oficiales</b>  |       |
| Servicio provincial de Ganadería de Santander .....  | 438   |
| Distrito Minero de Santander .....   | 438   |
| Jefatura de Obras Públicas de Santander.   | 439   |
| Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo .....  | 440   |
| Comisaría General de Abastecimientos y Transportes .....   | 440   |
| <b>Administración Económica</b>  |       |
| Delegación de Hacienda de Santander ...  | 441   |
| <b>Administración de Justicia</b>  |       |
| Providencias judiciales .....  | 441   |
| <b>Administración Municipal</b>  |       |
| Ayuntamientos de: Santander, Molledo, Bárcena de Pie de Concha, Corvera de Toranzo, Entrambasaguas, Enmedio, Solórzano, Miengo, Villafufre y Noja..              | 442   |
| <b>DIA 26</b>  |       |
| <b>"Boletín Oficial del Estado"</b>  |       |
| <b>Jefatura del Estado</b>   |       |
| Decreto de 30 de marzo de 1943, por el que se determina la consideración que corresponde al Presidente de las Cortes Españolas .....                             | 444   |
| <b>Presidencia del Gobierno</b>  |       |
| Orden de 5 de abril de 1943, por la que se fijan nuevos precios de la patata de consumo .....  | 444   |
| Orden de 5 de abril de 1943, por la que se fijan precios de géneros confeccionados con tejidos de lana y márgenes comerciales para la venta de estos tejidos ... | 444   |
| <b>Anuncios Oficiales</b>  |       |
| Distrito Minero de Santander .....   | 446   |
| Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta número 54 de Santander .....   | 446   |
| Instituto de Administración Local de Bilbao .....  | 447   |
| <b>Administración Económica</b>  |       |
| Delegación de Hacienda de Santander ...  | 447   |
| <b>Administración de Justicia</b>  |       |
| Providencias judiciales .....  | 448   |
| <b>Administración Municipal</b>  |       |
| Ayuntamientos de: Santander, Villaverde de Trucíos, San Roque de Riomiera, Guriezo, Argoños. Enmedio y Polanco.  | 449   |

Págs

DIA 28

**"Boletín Oficial del Estado"**

**Ministerio de Trabajo**

Orden de 31 de marzo de 1943 (rectificada), sobre acoplamiento de los trabajadores del mar en la Organización Sindical del Nuevo Estado ..... 452

**Ministerio de Industria y Comercio**

Orden de 5 de abril de 1943, por la que se declara la caducidad de la concesión del parque ostrícola que posee la Compañía Ostrícola de Santander en la margen derecha de la ría del Carmen, pueblo de Bóo. Ayuntamiento de Astillero y bahía de Santander ..... 453

**Ministerio de Agricultura**

Orden de 10 de abril de 1943, aclaratoria de la del 5 ("Boletín Oficial del Estado" de 6 del actual), en la que se fijaban los precios de la carne ..... 453

**Administración Central**

**Ministerio de la Gobernación**

Transcribiendo relación de aspirantes a ingreso en el Escalafón de Secretarios de Administración Local de tercera categoría admitidos a la práctica de los cursillos que previene la Ley de 14 de octubre de 1942 ..... 454

**Anuncios Oficiales**

Junta provincial de Beneficencia de Santander ..... 454  
 Jefatura de Obras Públicas de Santander. 454  
 Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas. 455  
 Comandancia militar de Marina de Sevilla. 455  
 Comandancia militar de Marina de Valencia ..... 456  
 Provincia Marítima de Guipúzcoa ..... 456

**Administración Económica**

Delegación de Hacienda de Santander ... 456  
 Recaudación de Contribuciones de Santander ..... 456

**Anuncios de Subastas**

Ayuntamiento de Coryera de Toranzo ..... 456

**Administración de Justicia**

Providencias judiciales ..... 457

**Administración Municipal**

Ayuntamientos de: Santander, Hermandad de Campoo de Suso, Ruiloba, Las Rozas de Valdearroyo, Cabuérniga, Saro y Cillorigo ..... 458

Págs

**Anuncios Particulares**

Sociedad Anónima "Montañesa de Electricidad" ..... 458  
 "Torre e Hijos", S. A. .... 458  
 Monte de Piedad de Santander ..... 458

DIA 30

**Administración Provincial**

**Gobierno civil de Santander**

Circular n.º 72. Transcribiendo una Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre la hora de terminación de los espectáculos públicos y de cierre de restaurantes, cafés, etc. .... 460

**"Boletín Oficial del Estado"**

**Ministerio de Industria y Comercio**

Decreto de 6 de abril de 1943, por el que se aplica el sistema de cartilla individual para el régimen de racionamiento en todo el territorio nacional y Plazas de Soberanía de Africa ..... 460

**Administración Central**

**Ministerio de la Gobernación**

Relación de las poblaciones en las que tendrán lugar los cursillos para Secretarios de Administración Local de tercera categoría, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 14 de octubre de 1942 ..... 460

**Anuncios Oficiales**

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local ..... 461  
 Distrito Minero de Santander ..... 461

**Administración Económica**

Delegación de Hacienda de Santander ... 461

**Anuncios de Subastas**

Ayuntamiento de Santander ..... 462

**Administración de Justicia**

Providencias judiciales ..... 463

**Administración Municipal**

Ayuntamientos de: Santander, Santoña y Miera ..... 464

**Anuncios Particulares**

Monte de Piedad de Santander ..... 464